

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2020/687 *Bases de la convocatoria para la selección de personal laboral temporal, dentro del Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación "Alcalá Emprende" (POEFE), adscrito al Área de Empleo del ayuntamiento de Alcalá la Real.*

Anuncio

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real.

Hace saber:

Que en virtud de la resolución de Alcaldía 317/2020, de fecha 12 de febrero del año corriente, se aprueban las bases de la convocatoria de selección de personal docente vinculado al Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación, para la impartición de los certificado de profesionalidad siguientes:

- Atención al Cliente, consumidor o usuario
- Diseño de productos gráficos
- Dinamización de Actividades de tiempo libre educativo infantil y juvenil
- Docencia de la formación profesional para el Empleo

Objeto de la Convocatoria:

El objeto de la presente convocatoria es la provisión temporal, mediante el sistema de concurso oposición de varios puestos de docentes para la impartición de los itinerarios formativos enumerados en el párrafo anterior y adscritos al Área de Empleo y Formación de este Ayuntamiento.

La modalidad de contrato será de obra o servicio determinado, vinculado al Programa POEFE subvencionado al Ayuntamiento de Alcalá la Real por el Ministerio de Política territorial y función pública, correspondiente a la convocatoria de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la Web corporativa:

http://www.alcalalareal.es/upload/areas/desarrollo/bolsa_empleo/POEFE/BASESDOCENTE_SPOEFE1_2020.pdf

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcalá la Real, a 13 de febrero de 2020.- El Alcalde Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.